

El Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres guarda, protege y conserva la memoria de la provincia grabada en sus documentos, sin los cuales no tendríamos la certeza de los hechos pasados, ni la garantía de los derechos y obligaciones presentes. Por este motivo, para acercar la historia a los ciudadanos, damos comienzo a la actividad *Hablan nuestros documentos*, en la que periódicamente se expondrá, físicamente en una vitrina del vestíbulo de entrada del Edificio Pintores, 10 y de forma virtual en nuestra página web, un documento o conjunto de ellos relacionados con un tema concreto. Como apoyo, y para ilustrar aún mejor el tema a tratar, se acompañará con materiales de la biblioteca o hemeroteca. Los documentos irán acompañados de su correspondiente ficha catalográfica y de un folleto explicativo con información que permitirá a los visitantes conocer importantes aspectos históricos, sociales y de funcionamiento relacionados con los fondos documentales y bibliográficos que conservan el Archivo y la Biblioteca. Los documentos esconden múltiples aspectos de la vida de otras épocas que, a través de esta actividad, queremos que salgan a la luz y sean ellos los que hablen o expresen cómo vivían, sentían o se relacionaban con la Administración las personas de aquel tiempo y nos cuenten qué sucedía en la provincia en un pasado remoto o cercano.



Con la intención de facilitar aún más el conocimiento de los documentos expuestos, y de dar un paso más en esta actividad de difusión y divulgación de los fondos que se custodian en el Archivo y Biblioteca de la Diputación de Cáceres, los materiales divulgativos que recogen todos los datos presentes en la muestra se pueden descargar en nuestra dirección web y en el vestíbulo de entrada a través de cualquier dispositivo móvil mediante los correspondientes códigos QR.



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ARCHIVO Y BIBLIOTECA

Calle Pintores , 10

Teléfono: 927-25 56 10

<https://archivos.dip-caceres.es>

e-mail: ab@dip-caceres.es

<http://ab.dip-caceres.es>

<https://catalogo.dip-caceres.es/>

 Archivo y Biblioteca de la Diputación de Cáceres

HABLAN NUESTROS DOCUMENTOS

(31)



Para la luz de ese vuelo
que se hará con vuestra ARCILLA,
luna y jazmín la semilla
para remontarse al cielo;
siempre la sangre en desvelo
poniendo nombres al día,
y que se haga melodía
vuestro PAJARO sonoro.
Fiebre de alondra y de toro
defendiendo la POESÍA.

Dedicatoria de Manuel Pacheco (1920-1998)
que abre el primer número de la revista
"Arcilla y pájaro" (1953).

PASANDO REVISTAS



Cubierta del número 1 de "Oropéndola" (1984)
HEX 210

En el editorial, cada revista expone su intención y sus ideas -de manera lírica, en general, las revistas de poesía-. En "Oropéndola", sin embargo, encontramos un editorial irónico, escrito con buen humor:

"LA REVISTA DE LITERATURA: COMPRIMIDO EFERVESCENTE.

Las revistas de literatura, desde su nacimiento, tratan de inducir en la mente del lector una mínima sensibilidad para con las letras. El organismo humano necesita para su orden intelectual unas dosis mínimas de cultura que no llega a elaborar por sí mismo; por ello, la lectura, comprensión e ingestión de este tipo de publicaciones es de vital importancia en todas las edades.

Esto se logra gracias a la unión, el interés común y la consumición especial de todo tipo de literatura y artes visuales, aunque por los hábitos de la "moderna" sociedad no siempre sea del todo posible. El amplio desarrollo de la literatura a lo largo de la historia ha demostrado que un acercamiento a las letras es necesario:

-Para la formación de una sensibilidad.

- Para mantener la función normal de las células y los tejidos.
 - Para el desarrollo intelectual.
 - Para asimilar nuestra propia cultura.
 - Para aumentar el potencial de ingenio frente a la devastadora sociedad marginal.
 - Para cicatrizar el desorden literario actual.
 - Para prevenir los resfriados.
- Los comprimidos efervescentes contienen la garantía suficiente para interesarse por la cultura y la literatura en particular.

Fotografía de Alejandro Díaz en el número 1 de "Oropéndola" (1984)
HEX 210



Suscripciones a LA RONDA DE NOCHE
CUATRO NUMEROS AL AÑO Y LA PRIMERA SEPARATA: 2000 PTAS.

D:

Dirección

Código postal y ciudad

Talón Giro postal Contrarrembolso

AC EDITORIAL. SANTA LUISA DE MARILLAC, 18. 10002 CÁCERES

Suscripción por cuatro números y una separata de "La ronda de noche". Al final, la revista solo sacó tres números.

Indicaciones: La revista de literatura está destinada a comunicarse con el lector y aliviar un síntoma muy frecuente: la publicación de los trabajos personales. En los interesados incrementa su entusiasmo y en los incrédulos lo provoca. Igualmente es útil en la prevención y tratamiento de los síntomas que acompañan a la ignorancia y cinismo de aquellos que creen saberlo todo.

Dosis y modo de empleo: Como regla general se leer 'una revista una o dos veces por trimestre, disuelta en una buena dosis de imaginación. Se deja asimilar por todo el intelecto, si se desea puede adicionarse con algún buen libro. Pero nunca se tomará el comprimido directamente, sin absorberlo.

Contraindicaciones: No contiene.

Efectos secundarios: Euforia y locura por la literatura.

Incompatibilidades: A las dosis preconizadas no se da incompatibilidad de ningún tipo.

Observación: En caso de persistencia o agravación del interés por la literatura, no se dude en apuntar al lío este, a fin de que se tomen las medidas oportunas. No dejar nunca al alcance de los inútiles".